

EL CONCEPTO
DE GÉNERO:
UNA PERSPECTIVA
PARA REPENSAR
LA POLÍTICA

Griselda Gutiérrez
Castañeda

El eje de la reflexión que aquí me propongo desarrollar es el rendimiento, en primera instancia teórico, pero también para la práctica, que el concepto de género ofrece al campo de la reflexión política.

Por ello en este ensayo más que referirme a tópicos muy novedosos propongo una relectura de cuestiones que, desde enfoques, posturas y disciplinas diversas, están sujetas a debate de unos años a la fecha.

Con tal fin, me interesa resaltar y persistir en las señas de identidad del concepto género y en la perspectiva interpretativa que lo tiene como matriz; en otras palabras, recordar su filiación, su nombre y apellidos, su vínculo ineludible con quienes le dieron origen: los movimientos feministas. No con el ánimo estrecho de reducirlo a "una cuestión de mujeres" sino más bien para enfatizar y no olvidar su esencia política.

El género es un concepto que además de abrir toda una serie de posibilidades teórico explicativas, le es inherente un sello que está plasmado en su ánimo crítico, en su voluntad de denuncia y en sus pretensiones reivindicadoras: su esencia política.

Con esto no pretendo afirmar que el concepto se agote en su esencia política, pero asumirla como trataré de argumentar no necesariamente bloquea su potencial, y obviarla sí en cambio puede generar resultados discutibles. Insisto, más allá de que su plataforma epistemológica no se reduzca a la política, y más acá de que por su conducto se esté do-

tando de un instrumento propositivo y productivo a la reflexión teórico política, en sentido estricto, y a los aires de los tiempos que en política corren hoy día.

En un lúcido –aunque también polémico– artículo, Joan Scott hace una afirmación que condensa la veta teórica y política que se juega en la acuñación que hicieron las feministas del concepto de género, y que resulta ideal para mis propósitos:

[las feministas lo acuñaron para] reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres.¹

En efecto, ni las explicaciones sustancialistas, biologicistas o históricomaterialistas podían explicar por qué la diferencia sistemáticamente se trastoca en desigualdades.

La lógica binaria puede estar en la base de la estructuración de nuestro pensamiento, del discurso como sistema de diferencias, de nuestras construcciones interpretativas del mundo y, en una primera aproximación, de la propia estructuración biológica de los sexos. Pero cuando hablamos de desigualdades hablamos de algo que aunque las suponga, desborda la lógica binaria.

¹ Scott, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Martha Lamas (comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, Pueg-Unam/ Miguel Angel Porrúa, México, 1996, p.287. En este mismo libro, M. Lamas reconoce los aciertos de dicho artículo, pero sobre todo ciertas fallas interpretativas de la autora respecto a la construcción cultural de la identidad de género y la estructuración psíquica de la identidad sexual, críticas que son muy dignas de tomarse en cuenta.

La desigualdad remite a la asimetría, que socialmente se plasma en jerarquías, en dominación, en subordinación, en inclusiones o exclusiones, y en su extremo en opresión. Remite, pues, a juegos de poder que para materializarse requieren algo más que una lógica binaria estructuradora, y en algunos casos algo menos que recursos técnicos, instrumentales y de procedimientos; vale decir, a una dimensión simbólica que estructura nuestra realidad interhumana y nuestros propios procesos de subjetivación.

Situarse en este campo abrió la posibilidad para pensar la calidad de construcción cultural de las diferencias sexuales, de las identidades de género, de su función y relevancia en las organizaciones sociales, y desde luego el papel innegable que opera en la estructuración de la igualdad y la desigualdad en la historia de nuestras sociedades.

Por ello se podría afirmar que es un concepto que hace las veces de termómetro e indica una gradación, en este caso el nivel de avance y maduración del propio pensamiento feminista para encarar su labor crítica, teórica y práctica, pero no sólo.

También se podría considerar expresión de una fuerza inventiva y creativa de un movimiento, que inserto en un contexto se ha nutrido de un caudal teórico, crítico, polémico, muchas veces sin conciencia de ello, incluso sin una vocación filosófica o teórica declarada. Pese a lo cual ha colaborado para crear y afianzar un horizonte epistemológico del

que muchos abrevamos, y aun los más conservadores no pueden ignorar: el de la "semiotización de lo social".

Se trata de una contribución que no sólo pasa por las posibilidades heurísticas del concepto y la perspectiva de género sino también por todo lo que deriva de su potencial crítico y destructor de ciertos paradigmas teóricos, pero también prácticos.

Se puede afirmar que la "semiotización de lo social" como el sello del horizonte epistemológico contemporáneo ha sido obra de las estrategias teóricas más diversas, desde la recuperación de la dimensión del sentido de historicistas y hermeneutas, hasta el giro lingüístico de estructuralistas, postestructuralistas y filósofos del lenguaje, y que el arribo a tesis como la que establece que "toda relación social se estructura simbólicamente y todo orden simbólico se estructura discursivamente", da cuenta de una configuración interpretativa en la que han desempeñado un papel protagónico tanto la lingüística como la antropología, el psicoanálisis y la filosofía.

Más allá de lo interesante que pueda resultar el estudio de los entresijos de esta historia, lo relevante es que nos ofrece un nuevo modelo de intelección cuya lógica puede irradiar efectos en los ámbitos más diversos, lo cual equivale a reconocer que nuestras sociedades y nuestros ordenamientos culturales tienen un carácter construido, convencional y sobre todo significativo,² y con el

² Aquí evoco las palabras de Emile Benveniste en su libro *Problemas de lingüística general*, 2 vol., Siglo XXI, México, 1993.

carácter polisémico, contingente y susceptible de resignificaciones que tiene toda construcción de sentido.

La lectura que aquí presento pretende destacar cómo la labor crítica y la práctica política de las feministas, desprovistas de recursos teóricos y filosóficos elaborados y sistematizados, al parecer corrieron de manera paralela y sin tocarse con ciertas corrientes interpretativas y críticas, cuando en realidad se nutrieron y, sobre todo, nutrieron a la reflexión contemporánea.

Con ello no pretendo restarle protagonismo a las investigaciones de las disciplinas que antes mencioné, pero cuando Derrida apunta que "el momento en que el lenguaje invade al campo problemático universal" es resultado de los afanes

³ Derrida, Jacques. "La estructura, el signo y el juego del discurso de las ciencias humanas", en *La escritura y la diferencia*, Anthropos, Barcelona, 1989, pp.383-386.

⁴ Esta contribución con base en una crítica fuerte y a veces una teoría débil, no se ve disminuida por las recaídas esencialistas en que ciertos feminismos han incurrido.

por rescatar la "estructuralidad de la estructura", deconstruyendo toda suerte de esencialismos,³ no podríamos, sin incurrir en parcialidad, desconocer la contribución de la crítica feminista –con sus propios rasgos específicos– en la desarticulación de ciertos paradigmas caros a la modernidad y de la lógica esencialista en que se sustentan.⁴

Sin que las feministas hicieran declaraciones de fe postestructuralista en el cuestionamiento de lo que denominaban "la cultura patriarcal", evidenciaron los raseros apodícticos de la "Razón occidental" y sus pretensiones de ocluir su temporalidad, relatividad, contextualidad. Denunciaron que

la manera como se plasmó en las esferas del saber, del poder y de la ley era una vía para consolidar y justificar formas de ejercicio y lucha por el poder, formas de dominación, de exclusión, e incluso de sojuzgamiento.

Pero esta crítica que descansaba en la operación de “historizar” iba acompañada también, como lo destaca Colaizzi, de otra operación: “marcar sexualmente”,⁵ de manera que a la crítica antihumanista de corte estructuralista, las feministas no sólo le cuestionaron que el Sujeto, con mayúscula, fuese el principio fundante de lo existente, fuente del Sentido y la Verdad. También le dieron el tiro de gracia cuando develaron que el Sujeto=Hombre tenía una marca genérica mediante la cual se ordenaba y justificaba la detentación del sentido y del poder de manera asimétrica y excluyente, en sentido opuesto a la pretensión universalista declarada.

⁵ Colaizzi, Julia. “Feminismo y teoría del discurso. Una razón para el debate”, en Julia Colaizzi *et al.*, *Feminismo y teoría del discurso*, Cátedra, Madrid, 1990, p.13.

Con esta intervención crítica, las feministas, desde su propio frente, confluyeron con un clima intelectual en el que no estarían en juego simples estrategias teóricas deconstructivistas, antiesencialistas, cuyos fines fueran sólo intelectivos; se trataba ante todo de operaciones teóricas políticas en las que la desarticulación de ciertos dispositivos habla de una política teórica y de una política política.

Los afanes teóricos del feminismo no son fácilmente deslindables de la política, pero si nos propusiéramos deslindar campos tendríamos que destacar –en la línea de argumenta-

ción que aquí presento— cómo además de sus intervenciones teóricas críticas, con su práctica política las feministas contribuyeron a cimbrar ciertos paradigmas de la derecha y de la izquierda acerca de cómo pensar la política y cómo hacer política.

Pero se antoja difícil pensar que, además de las tendencias hacia una complejización creciente de nuestros sistemas sociales, que han planteado un reto a los modelos explicativos de la política de corte juricista, determinista, etc., o que las críticas a las promesas incumplidas e incumplibles de los regímenes conservadores, demócrataliberales, socialdemócratas, socialistas o comunistas, sean razones bastantes para explicar el cuestionamiento a:

- Que la localización del poder tuviese un centro, el Estado.
- Que el espacio por excelencia de la política fuera el ámbito de lo político.
- Que las relaciones políticas necesariamente fuesen verticales, en donde la asimetría se traduce en paternalismo y/o autoritarismo.
- Que los sujetos políticos por excelencia tuviesen que estructurarse conforme a las pautas reconocidas institucionalmente.
- Que las prácticas políticas debiesen sujetarse a repertorios fijos y sancionados
- Que las banderas políticas legítimas estuviesen sujetas al tamiz de lo público.

En la conformación de este horizonte polémico, el papel de las feministas y de otros movimientos sociales está fuera de discusión. Su crítica y su propia práctica política ofrecieron un caudal precioso, y en algún sentido inédito, para quienes como observadores agudos fueron capaces de interpretar el potencial transformador que políticamente materializaban, y el aporte para pensar de manera distinta a la política y sus puntos claves de condensación.

Las vericuetos por los que transitaron los feminismos hasta arribar a la perspectiva de género fueron múltiples. Aquí voy a referir sólo dos que me interesan especialmente por su calidad política:

- Su interrogación al paradigma liberal de cuño ilustrado y a sus ejes racionalista y humanista, respecto a las inconsistencias de su matriz universalista. ¿Cómo explicar que ese criterio universalizador con base en una lógica neutral y de equivalencias, que como paraguas tendría que cubrir el espacio para las diferencias, para el pluralismo, para la tolerancia, pueda generar, reproducir y justificar las desigualdades?
- Su cuestionamiento al paradigma radical de la izquierda, especialmente al de corte marxista, respecto al alcance de sus afanes reivindicadores y democratizadores, cuando por lo que hace a sus recursos explicativos, el materialismo en su sesgo determinista y reduccionista, no permitía incor-

porar y reconocer la especificidad de una problemática que se reclamaba de origen cultural. Y por lo que hace a su lógica política, en su encerramiento obrerista, no podía asumir la pluralidad y legitimidad de otros sujetos políticos que no fueran las clases, de otras reivindicaciones que no respondieran a la lógica de las relaciones sociales de producción, y que irrumpieran en el orden de prioridades y en la propia temporalidad de su modelo revolucionario.

De esta manera, las feministas se enfrentaron a la primera tradición que pretendidamente le reconoce un lugar a la dimensión de la cultura en la institución de lo social, que le otorga a los seres humanos el papel de artífices de su propia historia, que ha estructurado sus ordenamientos sociales conforme a criterios universalistas, y que contradictoriamente interpreta las desigualdades como "naturales" o se niega a reconocerlas por las supuestas virtudes homologadoras de sus instituciones.

Y no es mejor la experiencia de las feministas cuando acuden a una tradición como la marxista, para la que la institución de lo social, con el énfasis que le adjudica a la dimensión empírica material, parece desconocer o restarle relevancia a la dimensión simbólica, ya que cuando intenta tematizar el plano de las construcciones de significado las reduce a "ideología", vale decir, reflejo del orden material, cuya sustancialidad

propia es dudosa por cuanto es reducida a ser expresión de los conflictos de intereses.

Así las cosas, lo que podría llamarse la "cuestión feminista" supuso un reto para la reflexión: ¿cómo, a partir de la dimensión simbólica que estructura nuestro entramado social y nuestros procesos de subjetivación, y su carácter neutro si así lo pudiéramos llamar, nos da pautas para explicar lo político de nuestros referentes de sentido?, ¿cómo esta reflexión ha de permitir superar la matriz de la ideología, y un indeseable reduccionismo o hiperpolitización del propio orden simbólico?

La tematización misma de las identidades de género por parte de las feministas y de otros teóricos supone empezar por rescatar la tesis de que la institución de lo social no sólo supone objetivar de manera empírico material las condiciones de vida, la institucionalización de sus formas de organización, sino ante todo operaciones de construcción de sentido, conforme a las cuales se diseñan tanto las formaciones lingüísticas como las no lingüísticas, vale decir: las pautas de intelección, las codificaciones de conductas, las formas institucionales, la estructuración de las condiciones técnicas y materiales de reproducción de la vida, así como los dispositivos para transmitir valores y aspiraciones.

Así, tal construcción de sentido, que es cribada y catalizada conforme a una matriz simbólica discursiva, se plasma en configuraciones significativas de toda índole lingüística y no lingüística.

Que esa matriz simbólica discursiva sea el horizonte de constitución de toda objetividad, como objeto de sentido, equivale a que toda configuración social sólo es posible en tanto se articula conforme al entramado sistemático de relaciones diferenciales –que es la definición misma de discurso. Con esta tesis se pretende que las lógicas relacionales del campo discursivo son las mismas para toda realidad significativa, sin las cuales no es inteligible ni la construcción de un “orden”, ni nuestros propios procesos de subjetivación, ni las posibilidades de comunicación.

Su lógica estructuradora se constituye en la plataforma de la representación que lo social hace de sí mismo, y que en forma relativa es la condición para tomar distancia y poder pensar sobre sí. Son los *imaginarios sociales* que en calidad de representaciones colectivas conciben y le atribuyen una cierta estructuración a lo social, se forman una noción de su temporalidad, conciben una determinada estructuración y/o naturaleza de los sujetos sociales, la calidad de sus acciones y relaciones, y el tipo de ordenamiento que los ubica en un lugar y les atribuye un rol.

A su vez, esos imaginarios sociales, como cuadros de procesamiento de un caudal simbólico, hacen las veces de horizonte. Sus recursos, en tanto configuraciones significativas, operan a manera de significantes que los sujetos sociales pueden, en principio, interpretar y apropiarse en forma abierta, como parte de su propio proceso de subjetivación. Es la vía

de asirse de los sujetos al orden simbólico, y en la apropiación de sus referentes incursionan en el mundo social y a su vez satisfacen requerimientos afectivos e intelectivos, construyendo un orden, haciéndolo inteligible, estableciendo su pertenencia al mismo, y afirmando su identidad a partir de ciertos referentes.

Ese orden simbólico discursivo que opera como el gozne que articula al plano individual, al transindividual y al histórico conforme a su entramado sistemático de relaciones diferenciales, ordena aquellos *indicadores de la diferencia* (Benveniste) que significan a lo social; son indicadores que estructuran las coordenadas de sentido conforme a las cuales los grupos humanos, y los propios agentes sociales, intentan construir un "orden".

Sin embargo, sabemos que esos intentos no son neutros, que lo social se configura sobre la base de conflictos. Por ello al analizar las construcciones de género es necesario destacar el rendimiento de esos indicadores a estos efectos, en otras palabras, la *politicidad* que deriva de una diferencia: no sólo se estructuran fijaciones de sentido sin más, también se trata de actos de poder que por su intermedio se significan y se objetivan.

Que esos indicadores de la diferencia pauten la relación de referentes significativos como lo noble y lo bajo, lo racional y lo irracional, lo espiritual y lo material, lo nítido y lo turbio, lo creativo y lo rutinario, lo trascendente y lo fútil, lo masculi-

no y lo femenino, de suyo no parecía desencadenar ningún problema y ningún conflicto.

El problema surge porque esa lógica binaria no se reduce a ordenar sino que se instituye en la plataforma para calificar, tendiendo a la jerarquización –como ya el propio Derrida lo evidencia–, privilegiando a uno de los términos y devaluando –y generalmente subordinando– al segundo. Este problema se agudiza en la lógica del género debido a la sobredeterminación que opera esos indicadores binarios respecto a la relación masculino/femenino.

No es necesario llegar hasta el ámbito de los referentes de sentidos propiamente políticos (dominio/subordinación, amigo/enemigo, lucha/negociación, sometimiento/resistencia, legítimo/ilegítimo) para reconocer la lógica de poder, la lógica política en la que lo femenino es la ecuación que integra la lista de los segundos términos en las relaciones arriba enunciadas.

Sería excesivo afirmar que el orden y legalidad de lo simbólico, o que la propia lógica del reconocimiento que estructura el proceso de subjetivación, sea de suyo político, si con ello pretendiésemos ver, en el ordenamiento de los indicadores, una geografía, estructurada de entrada, con lugares y atribuciones asignados a los sujetos en calidad de contendientes, disputando por detentar lugares y recursos, o encontrarnos con reglas del juego del ejercicio del poder o del procesamiento de los conflictos.

En cambio sí se puede afirmar que, en tanto el discurso es (en su calidad de formaciones semiolingüísticas y de operaciones práctico discursivas) la vía por la que los indicadores de la diferencia se instauran, y el medio que actualiza el juego de reconocimientos constituyentes de la subjetividad, es conforme a la lógica del discurso que se modela la politicidad de los referentes significativos, que se hace posible su cristalización y que se refuerza su función.

Por ello, la clave interpretativa en que se inserta y que contribuye a perfilar la perspectiva de género, puede tener alcances que desborden la circunstancia y los fines que le dieron origen. Pero descartar que esa lógica binaria no es inocua, es algo que aunque a algunos les disguste no se puede obviar, porque en ello reside buena parte de su potencial teórico, de manera que no considero conveniente omitirla ni por efectos de verdad, ni por efectos práctico morales.

Hay quienes preferirían, como refiere Joan Scott, un uso neutro:

[...] "género" parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción, "género" no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombre al bando (hasta entonces invisible) oprimido.⁶

⁶ Scott, Joan.
Op cit., p.270.

Al respecto he fijado mi postura; no obstante es conveniente insistir que asumir su politicidad no significa aceptar la equivalencia género=mujer que a veces se establece, pues el rendimiento que puede ofrecer es mucho mayor.

Es de destacar cómo la perspectiva de género, al operar con la lógica simbólico discursiva, confluye en el esfuerzo por hacerse cargo de la complejidad de los procesos de institución de lo social, de la constitución de los sujetos, de la lógica contingente, conflictiva e indeterminada de la política, y de los propios conflictos que le son específicos.

Así, por ejemplo, en contraste con una suerte de lógica "figurativista" y espontaneista que llevó históricamente a arremeter contra los referentes empíricos que integraban a las fuerzas contrarias, llámense "máquinas" en la experiencia del movimiento luddita, "patrones" en el caso de los trabajadores, u "hombres" en la historia de cierto feminismo, ahora se está en condiciones de operar con otras estrategias teóricas y prácticas.

Laclau y Mouffe dan cuenta de esas nuevas estrategias

⁷ Véase: Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

teniendo como base la plataforma teórica discursiva y convirtiéndose en fuente de inspiración importante para los movimientos feministas.⁷

Estos autores argumentan que si entendemos los espacios políticos no como la materialización empírica de lo que se llamaban las "formaciones sociales" sino como el conjun-

to de prácticas y discursos, acorde con los cuales se crea un sistema de diferencias que funciona como sede de las formas de subordinación, opresión y antagonismos, entonces la eficacia de una lucha por subvertir ese orden ha de encaminarse a transformar ese espacio político, esas prácticas, esas producciones semiolingüísticas y sus efectos opresivos.

Así las cosas, en la medida en que se localizan e identifican las diversas formas práctico discursivas de subordinación, y se determinan en su especificidad las modalidades en que ciertas plataformas se convierten en sede de antagonismos, se tienen elementos para desarticular sistemas o espacios políticos opresivos. Empresa en la que los trabajos reflexivos de muchas feministas han avanzado trechos importantes, al igual que en sus intentos por trastocar los espacios políticos existentes y crear otros nuevos. Aunque es motivo de debate la eficacia de las acciones políticas de los movimientos feministas, es indudable la eficacia simbólica que muchas de sus denuncias y sus reclamos vienen logrando en ámbitos diversos al mostrar que no hay fronteras fijas entre el campo de lo social y de lo político, al legitimar el pluralismo, al contribuir a explorar formas de rearticulación política como respuesta a las insuficiencias de las modalidades existentes y sancionadas, al renovar la tradición radical de lucha, y al recuperar la dimensión de sentido de la política.

**MUJER Y NUEVAS
SOCIALIZACIONES: SU
RELACIÓN CON EL
PODER Y EL CAMBIO**

Teresa Del Valle

Este artículo ya fue publicado en la revista
Kobie (serie antropología cultural), Bizkaiko Foru
Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia,
Bilbao, núm. VI, 1992-1993.